

L
a

G
u
i
n
e
a



Española

¡Oh dulce Corazón de María, sed la salvación mía!

AÑO XL — 25 de Agosto de 1947 — N.º 1251



ALADA, S.A.

Bata

Rio Benito

SANTA ISABEL

Kogo

San Carlos.

CARBURANTES

LUBRIFICANTES

FACTORIAS

Importación y Exportación

PRODUCTOS DEL PAIS

SEGUROS

AGENTE DE C.A. HISPANO AMERICANA
DE SEGUROS Y REASEGUROS

TELEGRAMAS— ALADA

APARTADO 143

Santa Isabel.

ALMACENES DUMBO

de
JOSE NAUFFAL
SANTA ISABEL
FERNANDO POO

Le ofrece un completo surtido de artículos de
Regale para Señoras, Caballeros y Niños
Especialidad en objetos de Oro y Plata.

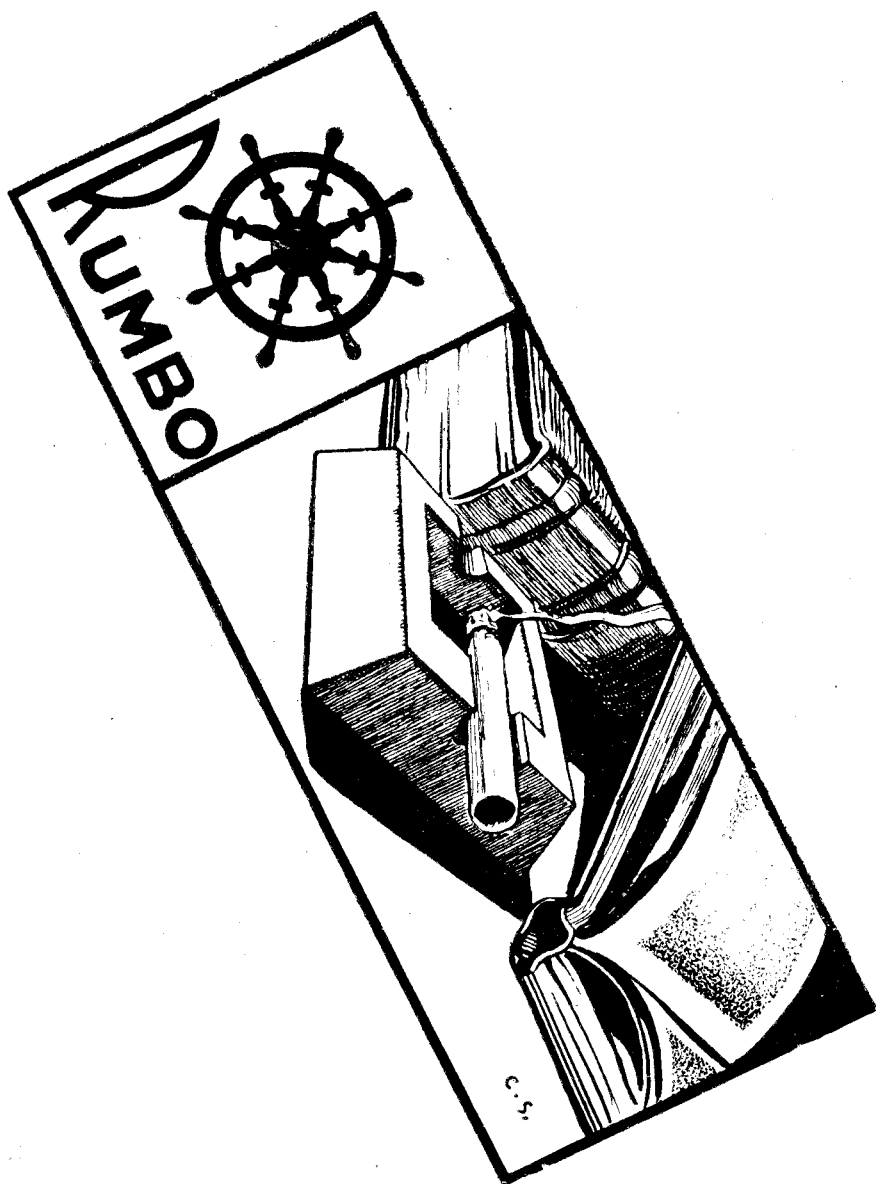
Gran surtido en Sederías y Algodones
Mantones de Manila, Quimonos
Cubrecamas y Mantelerías bordadas.
Últimas novedades en Bolsos para Señoras
Todos los artículos que Ud. requiera los
encontrará en

ALMACENES DUMBO.

Economizará Ud. mucho visitando esta casa,
antes de realizar sus compras.

Calle Sacramento. N^{os.} 2 y 4

SANTA ISABEL (Fernando Poo)



La Guinea Española

REVISTA QUINCENAL PUBLICADA POR LOS MISIONEROS HIJOS DEL INMACULADO CORAZON DE MARIA

Año XLIII — Santa Isabel 25 de Agosto de 1947 — Núm. 1251

Reflexiones Evangélicas

DOMINGO XII de Pentecostés.— El Evangelio correspondiente a esta Dominica, nos lo proporciona San Lucas en el Cap. X, vers. 23-37. El texto en la Guía Espiritual, pág. 550.

En este Evangelio tenemos puntualizada por boca del Divino Maestro la norma para obtener la vida eterna. Fijémonos en la pregunta que le dirigió el Escriba, doctor de la Ley: "Maestro; ¿qué es lo que debo practicar para alcanzar la vida eterna?" Respondióle Jesús: "¿Qué es lo que está escrito en la Ley? ¿Qué es lo que lees tú? Y él contestó: "Amarás al Señor, Dios tuyo con todo tu corazón, y con toda tu alma y con todas tus fuerzas y con toda tu mente; y al prójimo, como a ti mismo." Replicóle Jesús: Bien has respondido; haz éso y vivirás.

Lecciones.— Si paramos algo más la atención en lo que resta de la narración evangélica, parece que podremos sacar por conclusión que nuestro Señor quiso poner más empeño en lo que se refiere al amor del prójimo, que al que debemos a Dios mismo.

Por cuanto quiso dar el precioso documento con una lección, tan vibrante, tan interesante y al propio tiempo, tan atrayente, cual se ostenta en la ingeniosa y a la vez tan encantadora Parábola del Samaritano.

¡Qué tacto; qué tiento y hasta delicadeza, en declarar incluso al mismo Escriba deficiente y aun falto del verdadero amor para con el prójimo, haciendo desfilar ante el pobre maltratado, herido y casi moribundo, al Sacerdote, al Levita, gente visible, distinguida y conspicua en aquella época; y no hicieron caso de él: lo dejaron abandonado. En cambio, el Samaritano, separado de la sociedad de los judíos, y con relaciones acaso no más que ocasionales ejerce una serie de actos de acendrada compasión y remedia efectivamente al necesitado, quien probablemente sería judío.

Aquí tenemos bien declarado y prefijado el motivo de socorrer al prójimo: ante todo y primero que todo, su necesidad. Y en cuanto a la proporción del remedio, de suyo lo que es indispensable, para socorrerle en caso extremo, y a él alcancen sus recursos. A tal objeto viene bien la clasificación de las necesidades de nuestro prójimo. Claro está que no deben tratarse de igual modo las necesidades ordinarias, que las perentorias, gravísimas o extremas. Estas serán por lo común las que afectan a la vida o la muerte del paciente, como era la que nos propone el Divino Maestro en su Parábola, víctima de aquellos ladrones. En ocasiones tales, debe prescindirse y sobreponerse a todas las convenciones y subterfugios humanos. El Samaritano fué el verdadero prójimo de aquel infeliz: concluyendo el Divino Maestro la lección para el Escriba, Vade, et fac similiter. *Vete y practica lo propio: hazle tú también*.

Domingo XIII de Pentecostés. El Evangelio de la presente Dominica, consta en San Lucas, Cap. XVII, vers. II—19.—El texto queda registrada en la *Guía Espiritual pág. 551.

Diez leprosos fueron curados, quedando limpios, al sólo mandato del Divino Salvador de

presentarse a los Sacerdotes. Uno de ellos al reconocerse limpio, volvió atrás, ensalzando y glorificando a Dios; y postróse de hinojos en presencia de Jesús, para darle las gracias.—Pregunta a su visita Jesús: “¿cuántos fueron los curados?”—Dícele, *Diez*—Y prosigue: los nueve ¿dónde están?—¡Sólo este extraño ha sabido dar Gloria a Dios; y tocando suavemente al agradecido Samaritano, dícele: levántate y vete: que tu fe te ha hecho sano.”

Lecciones. ¡Cuántos hay que están recibiendo constantemente beneficios de Dios!—¡A cuántos favorece con salud, con fortuna, con buen éxito en sus empresas y negocios; y no saben reconocerlo!—A éstos debería llamarlos quien tuviera confianza y particular ascendiente para con ellos, y convidarlos a que le siguieran, para visitar las salas de un hospital con incurables; un manicomio; una cárcel; un asilo de inválidos.... y preguntarles: ¿Porqué vosotros no estais aquí, con las llagas y miserias que presenciales?—Porque teneis buena salud.—¿Sois vosotros de naturaleza distinta que éstos?—¿No os podríais encontrar en idéntica situación?—En el manicomio. Estais vosotros dotados de buena inteligencia y poseéis discreción....; mas no podría acontecer que un accidente en vuestro cerebro os pusiera en contingencia de veros como uno de los aquí domiciliados?—En la cárcel. Vosotros sois honrados, pacíficos y hasta bienhechores; pero ¿no pudiera suceder que os encontrarais en lances apurados de la vida, y que esa vuestra honorabilidad fuera puesta a prueba y llegara a algún percance, como tal vez habrá podido acontecer a muchos de los que están ahí ahrojados?—En el asilo de inválidos. La mayor parte habrán sido en él acogidos, por una desgracia fortuita: un accidente de auto; un desperfecto de una maquinaria; una explosión o derrumbe de una mina..... ¿No podría haberte afectado a ti alguno de tales funestos percances?—No hay duda que sí. ¡Cuando pues no te ha sucedido ninguna de tantas vicisitudes desgraciadas como afectan a los que en tales centros se encuentran, alguna causa particular habrá para ello influido. Ella es la Divina Providencia, por más que acaso la mayor parte de los favorecidos, no sabrán reconocerlo.—La máxima parte, a no dudarlo, por defecto de conocimiento o por falta de reflexión.

Todos debemos reconocer y agradecer a Dios el cúmulo de beneficios que nos está dispensando en estas cosas ordinarias de la vida temporal. Por ello deberíamos imponernos el deber de dirigirnos a nuestro Soberano Bienhechor cada mañana, al despertarnos, para pedirle su bendición en el día que comenzamos; y por la noche, al acostarnos, pedirle nos perdone los abusos y males del día.—Esto tiene encomendado la Iglesia a sus Obispos en la Oración pública que les impone: por la mañanita en la Prima; y al anochecer con las Completas.

DOMINGO XIV de Pentecostés. El Evangelio nos lo facilita San Mateo en su Cap. VI, vers. 24-33. El texto se encontrará inserto en la Guía Espiritual, pag. 552.

Podemos apellidar este Evangelio la formal y solemne promulgación de la Providencia Divina para con el Hombre, aun en las cosas materiales de la presente vida ¡Qué hechos tan palmarios acerca de criaturas que podemos afirmar montan bien poco en la presencia de Dios, como son las avejillas del cielo, y las plantas y flores del campo! y Dios cuida tan pródiga y paternalmente de ellas en lo tocante a su mantenimiento y a su defensa y adorno.

Mirad las aves del cielo que no siembran, ni siegan, ni alimentos recogen en graneros; y sin embargo se alimentan. ¡Mirad las yerbas y flores del campo que no disponen de telares ni de colores para su adorno; y apesar de ello, nunca Salomón con todas sus riquezas e industrias, llegó a vestir con el esplendor y opulencia, con que lo hacen esas yerbas y flores! Además; por más que os afanéis y pretendáis añadir por vuestra cuenta un decímetro a vuestra estatura, ¿lo conseguireis?, ¿No sois vosotros algo más que ellos en la presencia de Dios?

Si pues de las avejillas, cuya pareja se aprecia en un par de reales, tiene cuidado el Padre celestial, para alimentarlas. ¿no lo tendrá de vosotros?—y si el Señor así viste y adorna las yerbas y flores, que hoy existen y mañana son pasto para el hornog ¿no cuidará de vosotros? Hombres de poca fe! No seais tan quejumbrosos, exclamando ¡ay! qué comeremos y beberemos y cómo nos vestiremos? Esto es tolerable en los infieles y paganos y como propio de ellos. Sabe bien vuestro Padre que estas cosas os son necesarias.

LECCION. Nos la da bien clara y explícita el Divino Maestro en la conclusión: “Buscad por tanto primero el Reino de Dios y su Justicia, y todas estas cosas os serán facilitadas, la Gloria de Dios que expresamos en la oración del PADRENUESTRO; y el cumplimiento de su voluntad en que está cifrada toda JUSTICIA.

DOMINGO XV de Pentecostés. El Evangelio nos lo brinda San Lucas en su Cap. VI, vers. 11-16. El texto queda inserto en *Guía Espiritual, pág. 554.

La resurrección del hijo de la viuda de Naím. Suceso verdaderamente insólito y estupendo. Circunstancias muy peculiares y propias lo acompañaron y rodearon. Por punto general exigía Jesús que solicitaran el favor o el remedio de las necesidades, o el propio interesado o ya quienes se ofrecían, como intercesores.

En el suceso que nos ocupa, dejan de concurrir por completo tales elementos. En primer lugar, tratándose del interesado en la actuación de Jesús, en modo alguno podía intervenir, porque estaba falto de vida. De los demás, quienes ni siquiera conocerían a Jesús e ignorarían su poder sobre los muertos; y los más desconocerían que pudiera encontrarse con aquel cortejo fúnebre.

Así que en este milagro hemos de ver únicamente la actuación de Jesús, para los que acompañaban a Jesús, y más para los que salían de la población, era una mera casualidad el que se toparan con el que iba de viaje.

Sin embargo para Jesús era un caso bien premeditado y sabido de antemano. Los adictos a la Persona de Jesús lo atribuirían ciertamente a la compasión que podría infundir aquella pobre mujer viuda que se encontraba por la muerte de su hijo, sola, abandonada y acaso sin recursos. Bien podía ser que alguno del grupo, al enterarse de la llegada de Jesús, le informara del suceso con relación a la desgraciada madre. Pero ciertamente que no precisaba Jesús de tal informe. Tenemos aquí una prueba palpable de la Divinidad de Jesús.

Sin necesidad de que nadie le informara de la muerte del joven de Naím le constaba con toda certidumbre.

Por tal motivo decidió, acompañado de sus discípulos, emprender aquella jornada que coincidiera con su llegada a Naím, la salida de la comitiva fúnebre para aquel entierro. No hay duda que aquella intervención de un pasajero extraño, en un suceso tan propio del lugar, habría naturalmente de llamar la atención de una manera inusitada. Parece natural que primero fuera como a dar el pésame a aquella infortunada mujer, diciéndole "No llores mujer". y luego acercándose al féretro y tocando al difunto, dándole, cual si escuchara su intimación: Joven; a ti te digo: Levántate—Y el que estaba muerto se levanta y comienza a hablar y entrégale a su madre.

Lecciones. Naturalmente que todo aquel concurso que tomaba parte en el fúnebre acto, al presenciar un cambio tan súbito, como inesperado de la escena, no pudieron menos de quedar, como estupefactos y prorumpir en exclamaciones que significaran la admiración, el entusiasmo y agradecimiento, al ser testigos de un tal, nunca visto acontecimiento.

Nosotros, por motivo de la narración de este tan patente milagro, hemos de afianzarnos en el conocimiento y la confesión de la Personalidad de Jesucristo, verdadero Dios y verdadero Hombre. Como Dios, tiene conocimiento y noticia explícita de todo los acontecimientos del mundo y del hombre, con poder y autoridad para intervenir en su realización o en la suspensión de su curso natural. Y en cuanto Hombre, tiene su Corazón abierto a toda miseria y desgracia, para sentirla y remediarla, si esta fuere la Voluntad de su Padre. Lo cual debe ser estímulo, para depositar en Él nuestra omnimoda confianza.

Odorrat, C. M. F.
Banapá, 17 - VII - 47.



La Enseñanza en la Guinea

Con fecha 6 de Abril de 1937 se publicaba en una Ordenanza del Gobierno General, el Reglamento de la Enseñanza de los Territorios del Golfo de Guinea: «en él se clasifica la Enseñanza en Oficial y no Oficial.

Comprende aquella los grados siguientes: A) La Enseñanza Primaria Elemental, B) La Enseñanza Primaria Superior, C) La Enseñanza Profesional, D) La Enseñanza de Artes y Oficios: se suprimieron las Escuelas creadas por la República.

La Primaria elemental corre a cargo de Maestros Indígenas no titulados, en los poblados de la Colonia y se les agrega algunas clases de adultos: la Primaria Superior está confiada a Maestros y Maestras europeos con auxiliares indígenas titulados: la Profesional se da en el Instituto Colonial que se mantiene y la de Oficios va aneja al Instituto: las especialidades profesionales fueron ocho: 10 los Ofi-

cios para varones y 2 para mujeres indígenas a cargo del Instituto Colonial, a quien corresponde también la presentación para las becas creadas y que concede el Gobernador General de la Colonia.

Se reglamentó en la Ordenanza todo lo relativo a la Enseñanza, como edad escolar, clases, higiene, educación física, además de la religiosa y patriótica, disciplinaria, vacaciones etc. etc: las relaciones entre la Enseñanza Oficial y la Privada se hallan armonizadas en este Reglamento.

Fué el Reglamento más completo que hasta entonces había recibido la Enseñanza en la Colonia y marcaba ya los principios del desideratum a que se había de llegar, a medida que las circunstancias hicieran posible su completa aplicación, a la que se iría llegando mediante una marcha progresiva según fuera aconsejándolo la preparación del elemento escolar.

Se organizaron a continuación Cursillos escolares y pedagógicos para la formación de Maestros indígenas y en el mes Abril siguiente, la Inspección de Enseñanza, dirigida si mal no recordamos por el Sr. Beltrán, formulaba normas prácticas para el debido funcionamiento de las Escuelas, en su aspecto religioso, patriótico y cultural, más ampliamente desarrolladas en la Circular de Mayo siguiente: al terminar el año escolar, la Inspección señalaba las normas para las Exposiciones Escolares de fin de Curso, así como la convocatoria a exámenes de las diferentes especialidades: se publicaba el Escalafón de Maestros Indígenas.

El Presupuesto de 1939 da a conocer algunas variantes con respecto al anterior, y así señala la suma necesaria para 20 becas y para el necesario sostenimiento para campos escolares agrícolas, etc. etc. Varias veces los Directores de la Enseñanza en la Colonia, han apuntado una tendencia hacia la educación cultural agrícola, aspecto muy importante en una Colonia de temperamento agrícola, y campo de acción donde la inmensa mayoría debe encontrar los medios de vida. Pero, hemos de confesar, que esa tendencia muy realista y de conveniencia social y económica en la Colonia, sin que sepamos porqué, no ha hallado ambiente, y sin embargo precisa fijar una orientación firme por la cual nuestros nativos, sean de verdad agricultores, o comerciantes, o artífices y mecánicos, sin que pueda permitírseles el que se contenten con vivir de lo que llaman rentas: mucho llegará a presentar este aspecto de la vida indígena, la organización sería de los poblados, cuidando de que tengan sus medios de vida, sus comodidades, mercados y mejoras, pero realizadas por

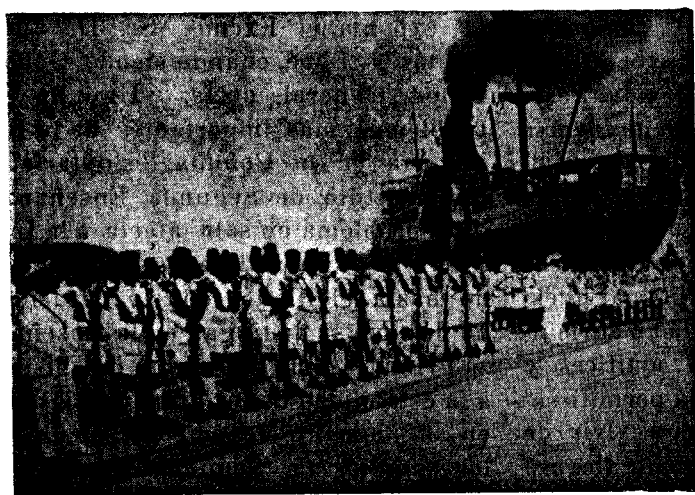
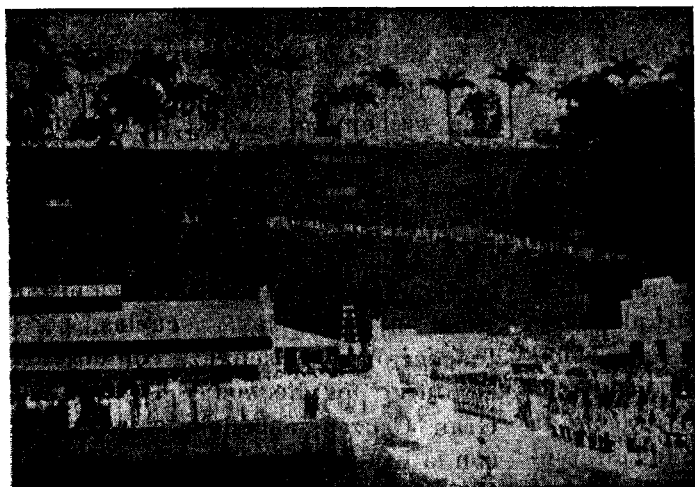
ellos mismos y a sus expensas bajo un control superior.

Como se aprecia con lo que hasta aquí llevamos expuesto, el Estado sigue preocupándose de la Colonia y de su desenvolvimiento mediante la Enseñanza.

Nota de este año en que nos encontramos, digna de especial mención, fué la Semana Escolar Patriótica organizada en todas las Escuelas, por la Inspección de Enseñanza, con objeto de enaltecer los hechos y figuras de la Gran Cruzada española e inaugurada con la lectura de la Alocución de S. S. el Papa Pío XII a los Españoles, con motivo de su glorioso triunfo.

Párrafo aparte merece y muy digno de consignarse es, la subvención que en el Presupuesto del año, figura para la implantación de la 2ª. Enseñanza: fué un avance de proyecto, el que podemos decir tiene hoy toda su realidad en el Patronato Colonial de Enseñanza Media y que se impone ante el auge que va tomando la Colonia.

La conveniencia, mejor, necesidad la exponía el Excmo. Sr. D. Juan Fontán y Lobé, cuando siendo Gobernador General, decía: «Uno de los problemas más importantes de la Enseñanza en la Colonia, es dotarla de un Instituto de Segunda Enseñanza: este problema no solo afecta a la Instrucción de los indígenas, aprovechando hasta el límite toda la capacidad de los que se distinguen en la Enseñanza Primaria, sino que afecta muchísimo a la estabilidad de los funcionarios que en el momento de empezar sus hijos los estudios de Segunda Enseñanza, tienen que optar por enviarlos a colegios de España, con el enorme gasto que esto supone, o renunciar a seguir prestando sus servicios en la Colonia.



Esto es una causa comprobada, de la falta de estabilidad del personal al servicio del Estado».....

Esto que en aquella fecha era un anhelo, es hoy una realidad: funciona el Patronato Colonial de Enseñanza Media entre nosotros, el que cada vez irá completándose, respondiendo a ineludibles necesidades del país y para fomento de la ilustración y bienestar de muchas familias y gloria patria.

A. Ruiz C. M.F.

Sta. Isabel.- Llegada del Excmo Sr. D. Juan Ma. Bonelli (1947) 1 y. 3: el público y las fuerzas esperando a S. E. 2-Su Excelencia saliendo de la catedral después del Te Deum.

Historia de la Prefectura Apostólica de Fdo. Poo

Real Orden confiando las misiones de Guinea a los Jesuitas—Reparos que surgieron sobre la jurisdicción eclesiástica en estos Territorios.

Afirma el P. Frías S. J. en su obra "La Provincia de Castilla de la Compañía de Jesús desde 1863 hasta 1914" que la Misión de Fernando Poo, fué creada por R. D. de 17 de junio de 1857. Nosotros no hemos encontrado dicho Decreto: en cambio sí ha llegado a nuestras manos el R. D. del 16 de julio de 1857 que dice así:

"La Reina se ha dignado expedir el Real Decreto siguiente: Atendiendo a las razones que me ha hecho presente el Ministro de Estado y Ultramar y queriendo cumplir con la obligación en que estoy de extender y propagar la Fe cristiana en los Dominios que la Divina Providencia ha confiado a mi cuidado, he venido en decretar, de acuerdo con el parecer de mi Consejo de Ministros, lo siguiente:

Artº. 1º. Se procederá desde luego a establecer en las islas españolas del Golfo de Guinea misiones religiosas que prediquen a sus naturales la Fe católica y les procuren la educación y conocimientos útiles más apropiados a sus circunstancias.

Artº. 2º. El Colegio de la Compañía de Jesús, establecido en Loyola para las Misiones y enseñanza de las provincias de Ultramar, se encargará de las Misiones de las islas referidas, a cuyo efecto se comunicarán por mi Gobierno, las instrucciones convenientes, a los Superiores del indicado Colegio o a sus procuradores en la Corte.

Artº. 3º. Los gastos que ocasionen estas Misiones y los demás que exi-

jan la colonización y gobierno de aquellas islas, se cargarán a los presupuestos generales de Ultramar como una de sus atenciones.

Artº. 4º. El Ministro de Estado y Ultramar queda encargado de la ejecución de este Decreto. Dado en Palacio a 16 de junio de 1857—Está rubricado de la Real mano—El Ministro de Estado y Ultramar, Pedro J. Pidal.

Y lo comunico a V. I. para los efectos que corresponden, previniéndole de Real Orden el cumplimiento de las siguientes prescripciones a que deberá sujetarse la Misión de las islas del Golfo de Guinea en el desempeño de su cargo:

1º. El Colegio de Loyola enviará desde luego, seis o siete de sus individuos que se establecerán en Sta. Isabel capital de Fernando Poo: de ellos, tres serán sacerdotes y deberán estar dos por lo menos, versados en el uso de la lengua inglesa. Los restantes podrán ser Coadjutores, con tal que tengan la idoneidad suficiente para los trabajos propios de la Misión.

2º. La Misión deberá dedicarse con particular interés al estudio del estado y necesidades de las islas, dando cuenta circunstanciada al Gobierno, de todo y proponiéndole los medios más propios de promover la civilización cristiana en aquellos países.

3º. Establecerá a su llegada, escuelas en donde se enseñe a los jóvenes, la Religión y las primeras letras y talleres en que se les adiestre en las

artes y oficios más apropiados a la índole y aptitudes de aquellos habitantes.

4º. Los Misioneros llevarán consigo de la Península, todos los objetos necesarios al culto y celebración de los divinos oficios, así como también todos los enseres y útiles indispensables al planteamiento de las escuelas y talleres

5º. El Jefe de la Misión se corresponderá directamente con el Gobierno de Su Majestad, dando cuenta de los trabajos de aquella, al Ministerio de Estado y Ultramar. A este efecto aprovechará todos los vapores de la línea de Liverpool, dirigiendo la correspondencia con sobre, al Consul de España en dicho puerto.

De esta suerte quedaba legalizada la actuación de los Jesuitas en la nueva Misión que el Estado y la Propaganda Fide les encomendaban. Pero con respecto a la jurisdicción eclesiástica abrigaban algunas dudas que quisieron solucionar antes de embarcarse. Con fecha 10 de septiembre, escribía el P. Zarandona al Nuncio en Madrid Mons. Juan Simeoni, manifestando sus dudas sobre el modo de conducirse los Misioneros en Fernando Poo, pues según doctrina corriente entre muchos canonistas, el Patriarca de las Indias tenía jurisdicción ordinaria sobre las Posesiones españolas que no dependían de otro Obispo, en virtud de ciertas Bulas de Alejandro VI. Por otra parte, era indispensable el «exequatur» regio, para que se pudiera publicar o ejecutar el Breve Pontificio. En aquella época, nuestra Patria estaba metida de lleno en las teorías regalistas. Según esto, no se podría presentar el Breve Pontificio al Gobierno, porque reclamaria el Patriarca de las Indias. Y entonces ¿en virtud de qué facultades podrían ejercer el ministe-

rio los PP Jesuitas? Para que sea válido en España el Breve de Propaganda Fide, se requiere el «exequatur» que no tiene. Y también carecen de las licencias del Patriarca.

El P. Zarandona se acuerda de un privilegio que tienen los de la Compañía concedido por León XII, según el cual pueden ejercer los ministerios en todos los lugares no sujetos a un Prelado ordinario. Este privilegio lo confirmó Gregorio XVI el 10 de febrero de 1846 por 20 años. ¿Qué resolución tomarán?

Con fecha 19 de septiembre el Nuncio en Madrid comunica a Mons. Antonelli, Secretario de Estado, las dudas del P. Zarandona a fin de evitar roces con el Gobierno español, en caso de que la Misión dependa directamente de la Propaganda. Y hasta insinúa que los Misioneros preferirían depender de la Nunciatura de Madrid.

La resolución fué tomada por la Propaganda y comunicada por Mons. Luis Ferrari a Mons. Antonelli, diciendo que pues la Misión se había establecido de común acuerdo con el Gobierno Español, encargara al Rmo. P. General de la Compañía que enviara aviso telegráfico, diciendo a sus misioneros que aceptaran las facultades que se les habían dado y que cuanto antes partieran para la Misión. Esta resolución lleva fecha de 3 de octubre de 1857 y no obstante la urgencia con que se comunicó a los Misioneros, no salieron estos de España hasta el 19 de Abril de 1858 a bordo del vapor Vasco Nuñez de Balboa, llegando a Santa Isabel el 22 de mayo del mismo año.

El Gobierno concedió a la Misión de Fernando Poo el convento de San Francisco de Paula llamado la Victoria, como estación de espera, ubicado en Puerto de Sta. María.

Adolfo Ortega C. M. F.

EBANO SANTO

Itaque neque qui plantat est aliquid, neque qui rigat sed incrementum dat, DEUS.

Estas palabras escritas por S. Pablo a los fieles de Corinto no han perdido ni actualidad ni virtualidad. En los países de infieles son una vivísima y palpable realidad y por escasez misionera, hasta una forzosa e imperiosa necesidad sobrenatural. El Misionero planta y podemos afirmar, casi, casi, abandona la tierna planta al cuidado amoroso y providencial del amo de la heredad, Dios. El Misionero sea por escasez de personal, o por la dificultad o carencia de medios de comunicación, visita las nacientes cristiandades cada dos meses cuando mucho; ordinariamente cada tres, y esas incipientes cristiandades que oyen al año cuatro o cinco misas y otras tantas se acercan a los sacramentos, durante todo el resto del año quedan a merced y gracia de la divina providencia.

No deja de sorprender, a quien serenamente se preocupa por los problemas religiosos, que almas con tan escasos cultivos espirituales y atenciones religiosas, rindan un porcentaje tan elevado de cristianismo y religiosidad.

La infancia morena puede competir y parangonarse, por lo menos en cierto aspecto negativo, con las más saturadas de espiritualidad de nuestros medios rurales o grandes núcleos

urbanos. En Africa como en todas partes, todo es cuestión de trabajo, constancia y cooperación personal.

Sobre todo en materia de santificación humana.

¿Se puede admitir un cristianismo moreno? Habrá quien se escandalice ante esta simple enunciación. Puede haber para ello. En rigor, no se puede concebir más que un sólo cristianismo: el EVANGELICO.

Esta pregunta con su laconismo hermetico, admite doble contestación.

Si y No. No, si es contra el Evangelio; sí, si ese cristianismo africano es plenamente soluble en el contenido evangélico.

Ultimamente urge mucho la S. S. que se toleren y respeten usos, hábitos y costumbres indígenas, mientras no sean claramente contrarios al evangelio. Por eso en algún sentido, podemos hablar de un catolicismo americano, africano o europeo. Indiscutiblemente que esas mentalidades o modalidades ortodoxas que encajan dentro del amplio sentido católico y evangélico, son respetables y venerables y por lo mismo vituperables las invectivas de ciertos católicos que quisieran uniformar y militarizar ciertas concepciones y formas de vida no reprobadas sino permitidas y autorizadas por las legítimas autoridades eclesiásticas. Ultimamente ciertos católicos norteamericanos quieren que todos pensemos y obremos en catolicismo norteamer-

ricano. En mi último viaje, cierto señor venido de Filipinas elogiaba el que allí los clérigos bebían Wisky, fumaban y futeboleaban y no comprendía el que aquí no se estilara.

Esos cuando menos, incurren en el defecto de inmiscuirse en el gobierno de circunscripciones eclesiásticas antiquísimas y perfectamente organizadas y gobernadas. Nada digamos de eso que en lenguas extranjeras saben perfectamente llamar, intolerancia e intransi-

geneia. Se puede ser, intransigente queriendo que todos beban vino, como que beban agua.

FEDERICO ENDAMA fue sin dejar de ser moreno, un perfecto católico moreno.

Yo no estaba conforme con muchas cosas, pero se las toleraba. San Gregorio afirmaba como suprema norma de conducta y gobierno: *cuneta videas multa tolere, pauca corrige*. Esto es la flor y nata de la única verdadera

democracia. Que resumido y traducido, se llama comprensión cristiana y más breve, caridad ilustrada. Federico era más bien rico que pobre, pero siempre aparecía pobre. Una blusa rayada y vieja, pero limpia, unos pantalones descoloridos y sempiternamente descalzo. Su casa más bien descuidada que atendida y su comida y ajuar vulgar y ordinaria. Federico no fumaba ni bebía, cosas por las que es el moreno bastante apasionado. No es que a Federico no lo gustara calentar el estómago cuando hace frío.



Guinea—Continental
Tipos Pam ues.

Y MAESTRO.

Sobre su lápida mortuoria podríamos con justeza esculpir y grabar este sencillo y hermoso epitafio: Federico MAESTRO Y CATEQUISTA. Benemérito de la IGLESIA Y DE LA PATRIA.

Vivió amado y respetado y ha muerto llorado por toda la región de Egombe.

Durante muchos años, Federico fué maestro de la Misión y del Gobierno. Cuando el Gobierno suprimió las escuelas de la Misión, por las ansias de una mejor y mas rápida colonización, Federico dejó de ser maestro y se limitó a ser catequista. Si antes he dicho, que sobre su lápida debíamos grabar esta inscripción, maestro y catequista, ahora debo añadir maestro excelente y catequista modelo. Eso fué desde que contrajo matrimonio, un maestro excelente y un catequista modelo. A estos catequistas maestros, con su actuación religiosa y patriótica constantes, controlada por los misioneros, debe la Colonia más de una página gloriosa y brillante. Por eso la Misión se esmera tanto en preparar sus catequistas y si no los atiende más y mejor, es porque no llega a tanto su dinero.

Indefectiblemente a las 5½ de la mañana, Federico tañía al Angelus, recitaba el ejercicio del cristiano y tenía su media hora de catecismo en la amplia, hermosa y devota capilla de Egombe. A las cinco de la tarde volvía a tañer y rezar el ejercicio nocturno con el rosario. Los domingos añadía la lectura del evangelio con su pertinente comentario y cánticos apropiados al tiempo, y predicaba sus consejos y reprensiones a todos los cristianos como un anciano cura rural

de nuestros hispanos campos. Algunas veces levantaba el tono algo airado, pues veía que sus amonestaciones y consejos caían en saco roto.

Como premio a sus relevantes cualidades de catequista y bien merecida distinción el Excmo. P. Vicario le designó para ir a España a realzar la ordenación de tres sacerdotes indígenas.

Federico superó victoriosamente la suprema prueba y decisiva de un catolicismo verdadero y acendrado. A los pocos años de casado, su esposa le abandonó y durante 20 años ha estado viviendo al amparo de la Misión y de los buenos cristianos de Egombe. Federico jamás ha proferido una sola palabra de reproche ni alimentado el mínimo resentimiento para quien un día le juró fidelidad y amor. Solito junto a la misión y confortado con una piedad verdadera y profunda, ha visto deslizarse sus mejores años amado y querido por todos los misioneros que le conocieron, por muchos blancos y por los indígenas de esta demarcación.

Un claro exponente del aprecio y estimación general en que era tenido lo revelan estos sencillos datos.

Pocas veces he visto llorar a indígenas con lágrimas salidas del corazón. El día dos de Julio día del fallecimiento y el tres, día del sepelio, vi que el indígena no es insensible al amor, pues tampoco lo es al dolor, su más aguda expresión. El día tres me convencí que el indígena sabe amar y que el amor como todos los sentimientos y todas las más grandes cosas humanas, necesitan cultivo y labor. Si afirmamos que el indígena no ama o no sabe amar es, por una razón muy sencilla, porque no le amamos.

Acabado el sepelio y una solemne misa cantada, me dirigía a Cabo S. Juan

cuando en el camino me tropiezo con un niño. Se para y me dice; yo quiero encargar una misa por Federico, pues soy su ahijado. Muy bien, le contesté: vénte a C. S. Juan y mañana la diremos. Primero, me contesta, voy a vender unos cocos pues no tengo dinero. Ese hermoso rasgo de infantil piedad inundó mi alma de un efluvio ultra terrenal, que aligeró mis cansados pasos. En total, las misas encargadas por el alma de Federico por los cristianos de esta demarcación, bapucos y pamues de Egombegombe, C. S. Juan, Bitica y Numinan suman más de 40. Hermoso rasgo, de cristiana solidaridad y fehaciente prueba del amor, cariño y simpatía, de que por toda esta demarcación de Río Benito, gozaba el que en vida se llamó FEDERICO ENDAMA.

R. I. P.

Esteban Aguayo.



Nkuefulán.— Orfanato del Corazón de María.





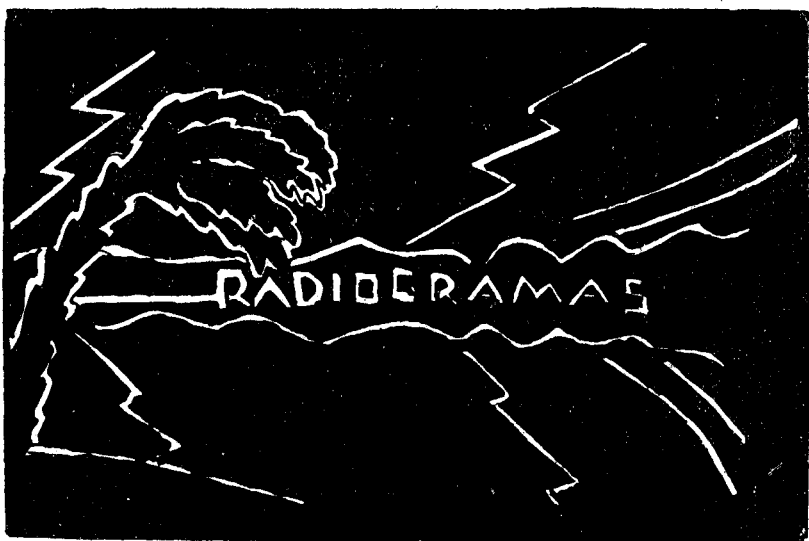
El leopardo y el antílope

(Cuento pamue)

Una hermosa mañana hallábase un leopardo a punto de salir para cazar, cuando de repente se persona su amigo el antílope. ¿Adónde vas, querido? Pregunta al leopardo. — A cazar respondió éste. — A propósito; para esto he venido también yo. Vámonos pues. Vánse y entran en un enmarañado bosque. Después de mucho andar, logran cazar tres venados, cuatro puercoespines, tres ardillas y alguna que otra pieza más. En la repartición que después de la caza hacen, dice el leopardo al antílope: te corresponde a ti un puercoespín, digo mal, una ardilla; y si algo más quisieres, permítote llevar las colas todas, de las piezas que hemos cogido; lo demás todo es mío; ya sabes lo mucho que valgo y puedo y lo que he hecho hoy. Viendo el antílope que aquí no obra la justicia sino la fuerza, sin decir tus ni mus, se resigna y se retira llevándose el puercoespín y las colas que en la repartición le cupieran. Cuando se halló a distancia en que

no podía el leopardo alcanzarle, gritó a voz en cuello, para insultarle y echarle en cara la injusticia que le había hecho. Al ver el leopardo que inútil fuera perseguirlo, porque, por lo cansado que estaba, no podía cogerlo, le dejó ir; pero con ánimo de vengarse el día menos pensado. Tres días después y por casualidad, se encontraron ambos a dos, en un espeso bosque, y como el antílope que primero divisó al leopardo, corrió tal que parecía que no ponía las patas en suelo, tras él no digo corría, volaba el leopardo, lanzando espantosos rugidos. Durante su veloz carrera, llegó el antílope al pie de un árbol gigantesco y no tuvo tiempo para evitar que diera su cabeza contra el mismo. Como consecuencia de este golpe, saliéronle dos cuernos en la cabeza, los cuales heredó toda su posteridad: luego dió un salto y desapareció de la vista del leopardo, que volvió furibundo a su morada, jurando eterno odio y perenne guerra al linaje del antílope.

Rafael M^a. Nsé. Seminarista



En el hipódromo de Lasarte (San Sebastián) se celebró una concentración del Frente de Juventudes, en total unos 4.000 militantes que desfilaron ante el Caudillo, Marineros del Buque Escuela Argentina y Autoridades Militares y Civiles de la Región.

Los Marineros Argentinos han rendido un homenaje de admiración y Compañerismo a los héroes del Baleares, en el monumento erigido en su memoria. Desfilaban una Compañía de alumnos y otra de la tripulación del Argentina, más otra de marineros españoles y del batallón de Zarpadores. Asistieron el Embajador Argentino, Generales, Gobernadores y otras Autoridades.

Son muchos los norteamericanos que en plan turístico desean venir a España, de suerte que las plazas de los barcos españoles, están cubiertas hasta fines de octubre.

A consecuencia del calor reinante en España, explotó un polvorín en Pamplona y una fábrica de corcho en Sevilla. No se registran desgracias personales.

Bajo la Presidencia del Ministro de Educación Nacional se ha inaugurado el curso de verano en la Universidad Internacional de Santander.

En el aeropuerto de Manises (Valencia) han comenzado las obras de fundación y firmado del terreno, para que puedan aterrizar aviones con 60 toneladas de carga.

En los pinares del Escorial declaróse un incendio que afecta a unos ocho kilómetros cuadrados de extensión.

En San Sebastián se ha celebrado con toda la solemnidad posible, la entrega a la Argentina de los restos mortales de los padres del General San Martín, encerrados en dos arquetas de acero toledano. Entre otras personalidades asistieron el Ministro de Asuntos Exteriores, Embajador Argentino, Gobernadores y personal de Embajadas. El buque escuela, hizo las 21^a. salvas de ordenanza y los restos recogidos por el Comandante y capellán fueron llevados a la capilla y colocados sobre un túmulo cubierto con las banderas española y argentina. Se celebró una Misa y se rezó un responso.

Con gran solemnidad ha celebrado Ceuta la festividad de la Virgen de África asistiendo el Alto Comisario y pueblo numerosísimo.

Se ha clausurado en Lérida, la cuarta reunión de Estudios Pirenaicos.

En la sesión extraordinaria celebrada por el Pleno del Consejo del Ferrocarril de

Urola, acordóse ampliar la red vasca hasta Gaetaria y empalmar en Mocolalde con el Vasco-Navarro.

Parece ser que el Médico Burgalés Dr. Maria Lostau, ha perfeccionado el sistema curativo del Dr. Asuero habiendo verificado curas sorprendentes. En vista de sus éxitos profesionales, el Colegio de Médicos de Burgos, le ha entregado un pergamino declarándole miembro de honor. Entre sus curaciones figuran la de una religiosa del Hospital que llevaba bastantes años casi paralítica y la del Coronel de Aviación Sr. Mata.

La Señora de Perón ha puesto a disposición del Gobierno Español dos mil toneladas de trigo para que las distribuya entre las zonas más necesitadas de los lugares por ella visitados.

España se ha adherido al proyecto de paz interior y exterior de la Argentina.

El Gobierno Norteamericano ha condecorado al P. Selgas Jesuita español, que fué Director del Observatorio de Manila hasta la ocupación nipona. También el Caudillo le ha otorgado la Cruz de Isabel la Católica.

Se han desencadenado grandes tormentas en algunas regiones de España, con gran cantidad de agua y descargas eléctricas, habiendo inundado varios pueblos y destruido las plantaciones.

Han salido magníficamente impresionados de su estancia en España, el grupo de estudiantes egipcios que durante más de un mes han visitado diversas capitales de provincia.

España que hasta 1939 era país importador de antimonio, se ha convertido en exportador y en cuanto al estaño que en el quinquenio 1931-35 teníamos un índice de producción de 100, hemos llegado en el de 1941-45 al índice 318, 82 de producción

Internacionales Católicas.

Se está procediendo a la traducción al chino, de la Suma Contra los Gentiles de Santo Tomás. Se encarga de ello el profesor Jorge Cao.

Checoslovaquia hará una emisión especial de sellos para conmemorar el 950º aniversario de la muerte de su Patrón, San Adalberto.

Se está filmando una película de la que es protagonista el Sumo Pontífice y que se titulará "Guerra a la guerra".

Los Padres Jesuitas han bendecido la primera piedra del nuevo Colegio Máximo que levantarán en San Cugat del Vallés.

Según datos de la Agencia Fides, las pérdidas de las Misiones Católicas en la pasada guerra son: misioneros muertos 1680: inválidos para el trabajo 500: edificios destruidos 2.300: edificios damnificados 1.550. Valor aproximado de las pérdidas en total, unos 40 millones de dólares.

Se ha publicado en libro aparte, la correspondencia sostenida durante la guerra entre el Sumo Pontífice y el Presidente Roosevelt. El libro lleva un prólogo de Myron Taylor y otro del Santo Padre.

Según el coronel norteamericano Lyden, la iglesia de Buma ha sufrido y está sufriendo las consecuencias de la invasión japonesa. Antes de la misma, tenían los católicos 56 templos, 12 escuelas, 10 conventos y tres colonias de leprosos. Todo ello ha desaparecido y los 800.000 fieles que existen hoy en la región, sólo disponen de un templo donde celebrar sus cultos. El Vicario Apostólico Mons. Federico Provost tiene que vivir en una leprosería. El de Mandalay Mons. Alberto Falliere vive entre ruinas. Las pérdidas suponen 24 millones de dólares.

Con la presencia del Arzobispo de San Pablo, ha sido entronizado el Crucifijo en el Parlamento Brasileño.

El Obispo de Aix la Chapelle, dirigió una alocución a los hombres de su diócesis para una gran cruzada en favor de la paz, el mismo tiempo que se celebraba la conferencia de Moscú. Los hombres de todas las diócesis de Alemania vencida, tomaron una cruz sobre sus hombros y durante la primavera y el verano la irán llevando de un Municipio a otro, atravesando las ciudades del Bajo Rhin y las antiguas líneas

de trincheras hasta llegar a los valles del Eiser, para encontrarse la víspera de San Miguel Arcangel (29 de septiembre) en Aix la Chapelle juntamente con una gran peregrinación de hombres. La Cruz se colocará en una plaza pública y será llamada "Cruz de las Angustias de 1947."

Por vez primera en los 102 años que lleva de existencia la Academia Naval en los Estados Unidos, ha sido destinado un Capellán católico para atender a los alumnos que profesan dicha religión.

Ha sido bendecido e inaugurado en Madrid el Colegio Mayor de Nuestra Sra. de Guadalupe para estudiantes Hispanoamericanos.

Bajo la protección de los Obispos de Guadix y Orense ha surgido el nuevo instituto "Cooperadoras del Divino Maestro" dedicado a la enseñanza de los pobres y formado por Maestras tituladas y del escalafón del Magisterio Nacional y Licenciadas.

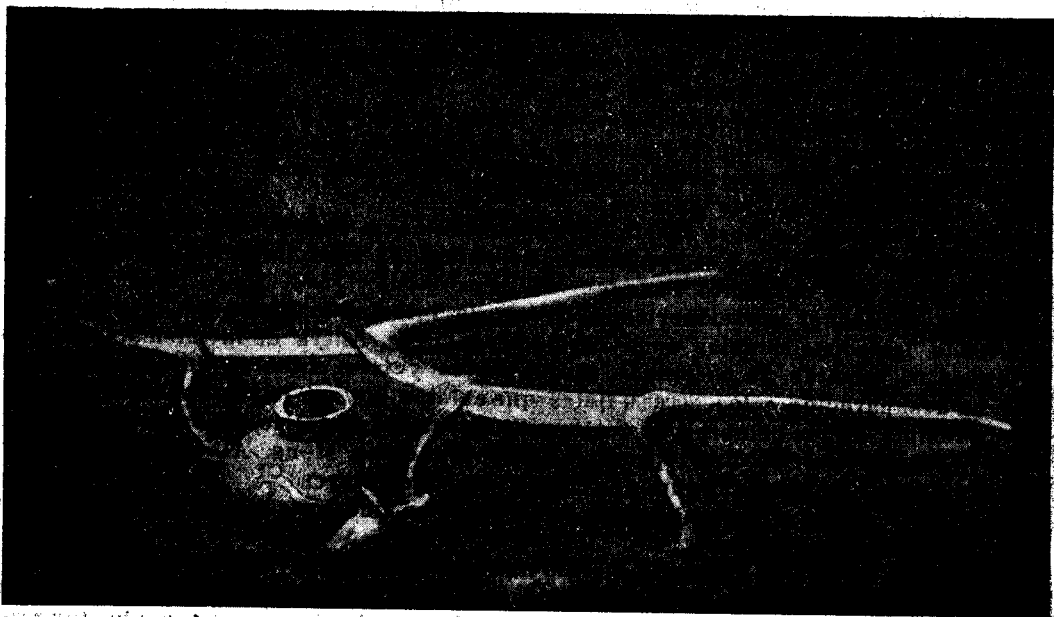
La contribución de España a la Obra Misional en 1946 ha superado en casi un millón de pesetas a la del año anterior.

Ha sido nombrado Obispo Titular de Crazia y Vicario Apostólico del Caquetá (Colombia) el Excmo. y Rdmto. P. Plácido de Calella, de la Provincia Religiosa Capuchina de Cataluña.

Ha fallecido Mons. Orley Arzobispo de Baltimore víctima de un ataque de hemiplejía. En el momento de su muerte sólo poseía unas pocas ropas y unos cuantos libros. Sin embargo en sus 40 años de apostolado, dentro de su gran pobreza, fue administrador de cuantiosos legados. El último recibido ascendía a 225.000 dólares para destinarlos a lo que creyera conveniente. El total de limosnas repartidas durante toda su vida sobrepasa los cuatro millones de dólares. El ha muerto pobre: mas cuántas escuelas, misiones, asilos, seminarios y pobres sin cuento, son testigos de su liberalidad y caridad.

Efecto de la última crisis del Gobierno Japonés, ha ascendido al cargo de Presidente un cristiano. Es la primera vez en la historia del país que se da este fenómeno.

Rde. Arellano



Arte Indígena - Tintero metálico



SANTA ISABEL

En el B. O. del 15 del corriente se inserta la ley de 8 de Junio pasado, por la que se autoriza a la empresa "Torres Quevedo" la concesión de los servicios coloniales de telecomunicación y a la Dirección de Marruecos y Colonias para firmar con la misma el correspondiente contrato.

El Gobernador General dispone la incorporación a filas de los reclutas pertenecientes al reemplazo de 1947 y agregados al mismo.

La Dirección de Marruecos y Colonias, a propuesta del Patronato de Indígenas ha concedido la emancipación plena al indígena Juan Walterio Barleycorn.

La Administración de Correos nos ha dirigido un comunicado en relación con los premios de los "nacidos" durante 1944 otorgados por la Caja Postal de Ahorros. En la imposibilidad de copiarlo íntegro, entresacamos de él lo que puede interesar a los moradores de nuestra Colonia. En el sorteo celebrado en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros, el día 21 del mes de Junio último, han correspondido a estos Territorios:

Un premio de 1.000 ptas. a Pablo Tarifa Poseko, titular de la cartilla serie 59 n.º 3.308 que vive en Sta. Isabel. Otro de 500 ptas. a Julia Buale Boska titular de la cartilla serie 59 n.º 3.323 que vive en Laka. Otro de 500 ptas. a Jorge David Bitá titular de la cartilla serie 59 n.º 2.281 residente en Sta. Isabel. Y un premio de 40 ptas. a cada una de las cartillas expedidas a nacidos en 1944 con tal que sus familiares hubiesen efectuado imposiciones con posterioridad a la primera operación de una peseta, donada por el Estado y con anterioridad al 31 de diciembre de 1946, fecha en que caducaron dichas cartillas, si en las mismas no se efectuó imposición alguna. Los familiares de los premiados presentarán las cartillas en la Administración de Correos de Sta. Isabel para que las remita a la Administración General de la Caja Postal de Ahorros la cual verificará las nuevas imposiciones.

El niño Andresito Lanuza, subió al cielo el día 8 a la escasa edad de Dos años; a sus desconsolados padres D. Alfonso y D^a Raquel y demás familiares, nuestro mas sentido pésame.

Han recibido las aguas bautismales en las fechas que se indican: Francisco Javier Delgado Lallemand, hijo de D. Luis y D^{ña}. Dolores, el 21 de Junio actuando de padrinos D. Alfonso Casas y señora.

Antonio Iraculis Miguel, hijo de D. Emilio y D^{ña}. Rosa, el 27 de Junio, siendo padrinos D. Jesús Dorronsoro y D^{ña}. M^a. Carmen.

María Fátima Estevez, hija de D. Manuel y D^{ña}. Dalia, el 29 de Junio, siendo madrina D^{ña}. María Miranda.

María Antonia León García, hija de D. Jesús y Dña. Balbina, el 29 de Junio apadrinándola en representación, D. José García y Dña. Licila López.

Juan José Andreu, hijo de D. Juan y Dña. María de Jesús, el 30 de Junio, siendo padrinos en representación, D. Ramón Vanrell y Dña. Juana Albertí.

Ana Inés Vigil Rodríguez hija de D. José Ma. y Dña. Bernarda, el 7 de julio siendo padrinos D. Alfonso Vazquez y señora.

Ma. del Pilar C. Nieto hija de D. Avelino y Dña. Rosa, el 12 de julio, apadrinada por D. Odilo Fernandez y Herminia Domínguez.

Constantino Javier Rodríguez hijo de D. Javier y Dña. Josefa el 24 de julio, apadrinado por D. José Padilla y señora.

José Ma. Camprubí hijo de D. José y Dña. Dolores, el 9 de agosto, apadrinado por D. Ramón Carbonell y señora en representación de D. Juan Camprubí y Dña. Concepción Riera.

Julia Dolores Ana Torras, hija de D. José y Dña. Soledad, el 10 de agosto apadrinada por D. Enrique Atané y Dña. Pura Gimeno de García.

Fernando Javier Morales hijo de D. Ramón y Dña. Enriqueta, el 15 de agosto apadrinado por D. Fernando Usano y señora.

María Teresa Toutain hija de D. Francisco y Dña. Mercedes siendo padrinos D. Luis Girons en representación de D. Javier y Doña Asunción San Feliu.

Marchó para la Península el día 18 la motonave Domine llevando a bordo al Ilmo. Sr. Subgobernador D. José Ma. Chicharro y señora; a los Misioneros R. P. Lázaro Arconada y H^o González; a D. Ramón Carbonell y Sra; a D. Damián Serra y familia; a D. Francisco Estévez Delegado de Hacienda y familia; al Teniente de Navío del Cañonero Lato Sr. Rogí; a D. Domingo González del Servicio Sanitario Colonial; D. Federico Metas y D. José Guerra con sus respectivas familias; D. Julio Bravo y familia; varios miembros de la Comisión Geográfica y otros muchos que nos es imposible reunir en esta sencilla nota. A todos felicísimo viaje.

El día 21 saldrá el Sagunto para Calabar siendo este quizá el último viaje que realizará en esta campaña: como despedida lleva abarrotadas su bodega y cubierta de carga general. Se encuentran en el puerto, los cargueros Simancas y Generalife y el correo Poeta Arolas que quizá para cuando este número llegue a nuestros lectores habrá zarpado para la Metrópoli. Se dice que el tres de septiembre saldrá el Isla de Tenerife con dirección a estos Territorios. El día 21 llegó el carguero Mar Tirreno.

Musola

"La Radio Atlántida"

Musola nuevamente entra a ocupar un puesto de distinción sobre todos los demás nombres y pueblos de Fernando Póo y el Continente español. Ayer día 19 de agosto de 1947 se realizó un acto trascendental en los desbosques que se hicieron para establecer la Agrupación Mixta Militar y que después entraron en las concesiones de la GAESA. Eran como las 12 del día. Los girones de niebla y nubes que revoloteaban por los picachos de las montañas de Mioko y Moka fueron respetuosos y dejaron que el sol diera luz y colorido al solemne acto patrio—religioso y cultural. Elegida la planicie, allí estaban abiertas las franjas de la primera de las edificaciones que RADIO ATLANTIDA empieza a construir por el Sr. Dorx.

PREPARATIVOS. Muy de mañana coches y buenos camiones fueron subiendo y conduciendo a lo más distinguido en personal de Santa Isabel y San Carlos. En número global serían unos 25 los coches. RADIO ATLANTIDA saluda a S. E. el Señor Gobernador, en la puerta de entrada. Por un lado el Sr. Teniente Casaurrán al frente de la Música de la Guardia Colonial y por otro el Sr. D. Antonio Pedraza, Administrador de San Carlos con un piquete a rendir honores al Excmo. Sr. Gobernador. El respectable público europeo en su totalidad se mueve y está al atisbo de la llegada del coche que conduce al Sr. Gobernador D. Juan Ma. Bonelli y su ilustre familia. Llegó el coche y séquito y el himno nacional nos unió a todos bajo

una idea. La bandera de España que flotaba al viento, y en metros y metros de larga onda extendida por el espacio se reconcentraba para después saludar y hablar a España, a Franco, a los españoles y al mundo entero cuando terminada la obra colosal radia desde las alturas de Musola.

Unos momentos de descanso después que estrechó la mano S. E. a señoras y caballeros presentes. Acto seguido a pie y en vistosos grupos al sitio señalado. La música toca y su eco repercute por la esplanada y barrancos a tono con el caer de las aguas en sus cascadas. Se llega al sitio elegido. Sensación y silencio. Cuatro Ministros del Señor, Misioneros del C. de María. Ausente S. E. el Sr. Obispo, el M. R. P. Ambrosio Ruíz hace sus veces y se reviste para el acto. Le sirven el R. P. Mansueto Ciuró, Superior de la Misión de Santa Isabel y el Cronista. El R. P. José Cañigueral, Director de los internos y organista de la Catedral se ha trasladado con un grupo de alumnos a cantar los himnos litúrgicos.

Es el momento preciso y trascendental. Una mesita. Dos candelabros. Un Santo Cristo y a sus pies la Imagen del C. de María. ¡No lo olvidemos!

Revestido el Ministro del Señor, saluda al Excmo. Sr. Gobernador, y presentes y a la colonia entera. Dirige el M. R. P. Provincial la palabra bautizando a la obra con el nombre de Colosal.

Como en catedral de Metafísica, tira sus conceptos del pensamiento sobre la idea y el habla a llevar la verdad de Cristo y la justicia española por el Derecho Internacional de nuestras universidades cristianas, que plasmaron en la obra cumbre del P. Victoria, haciéndolas llevar por la **RADIO ATLANTIDA** de Musola en Fernando Póo, a naciones grandes y poderosas, dándoles ciencia, arte y religión. A pueblos menos progresistas para que rompan su rutina y molde antiguo y caminen por los senderos de la verdad y del bien. Y a pueblos sin cultura para que abran los oídos y escuchen que hay una acción que se llama **ESPAÑA**, que les habla, que les dá su ser y su esencia para que salgan de su primitivo modo de vivir como hizo en tiempos pasados en Filipinas, Cuba y las 19 naciones americanas de habla española. Los conceptos le flúan a borbotones y creemos que apesar de su extensión fueron muy del agrado del ilustrado público.

Siguió el acto ritual. El *Veni creator al Spiritu Santo*, cantado; la oración y bendición de los solares. Después se bendice la primera piedra. D. Juan M^a. Bonelli, Excmo. Sr. Gobernador General de los Territorios Españoles del Golfo de Guinea, la coge en sus manos, se inclina y la coloca a no ser vista. Llega el Ingeniero Sr. Moyano y en un fuerte tubo—estuche, ayudado por el R. P. Superior de la Misión de Santa Isabel, colocan la Imagen del C. de María y la pone el Sr. Moyano junto a la primera piedra dedicándose desde este momento la **RADIO ATLANTIDA AL IDO. CORAZON DE MARIA**. Sabedlo y no lo olvidéis Archicofrades del C. de María que celebráis su novena estos días en la Catedral. Tenedlo presente para que al terminarse la obra Colosal de **RADIO ATLANTIDA**, si no esa imagen, otra de su Corazón Inmaculado, sea honrada y venerada públicamente en el puesto de Reina que le corresponda. Por esto el canto de la *Salve Regina* siguió al acto y se fueron echando palas de cemento amasado, por el Gobernador y Señora, R. P. Oficiante, Sr. Moyano y demás Señores yendo el Sr. Peña en su cargo de Notario tomando nota para el escrito que permanezca. Una larga traca dió saltos de alegría y rompió en aplausos con sus detonaciones.

Otros Actos—Banquete y Alocuciones. Como recuerdo del paso del grupo militar por la Colonia aún quedan edificios en pie. Uno de ellos fué convertido y habilitado el 19 de Marzo de 1945 en Estación de Reposo de Musola. Lo rige el Sr. Carrasco y señora esposa. En el salón—bar, dispusieron el banquete. Los cubiertos dispuestos fueron sesenta, pero creemos fueron más, visto el número de Señoras y damiselas.

Presidieron el representante del Sr. Obispo, M. R. P. Ruíz, Excmo. Sr. D. Juan M^a. Bonelli y Señora, Sr. Comandante del "Dato" y Sra. del Itmo. Sr. Comandante Bosch.

HABLA Y LEE EL SR. MOYANO.

Al terminar, habla primero el Sr. Moyano y luego S. E. el Gobernador. Si ya fué calificada de obra Colosal, el Sr. Moyano no tiene que ser menos el reconocer el apoyo que desde un principio le diera en facilidades, ánimos y tenderle mano, el Excmo. Sr. D. Juan M^a. Bonelli en su gobierno, buscando el bien general de la Colonia que salga del Golfo en que se encuentra metida y sea mas conocida en España y el mundo

entero. No hay que negarlo, ni desvirtuarlo. Sin el apoyo, e informe de S. E. en la Dirección de Marruecos y Colonias, en los Consejos de Ministros con el Jefe de la Patria, la obra no hubiera sido acogida. Por esto, rinde pleitesía a D. Juan Ma. Bonelli y le estrecha su mano. Para terminar lee un radio mensaje de D. Victor Ruiz Senén, que es todo un discurso, que se debe publicar en a prensa Colonial, para perpetua memoria de la historia Colonial. Lectores; el silencio fué solemne, suspendiendo su aleteo hasta el más insignificante insecto por no perder ni una letra. Hubo aplausos y plácemes y más se merece la obra que lleva entre manos el Sr. Moyano.

Habla S. E. Don Juan María Bonelli. ¿He de ser yo el osado que sintetice el final que puso S. E. el Sr. Gobernador? No final de oro, sino estuche de pedrería del más alto valor fueron los conceptos vertidos de un frasco de esencia que rompe y deja a todos embriagados por su contenido. Fondo y forma. Símbolo y realidad; acto material y acto progresivo para la Colonia en la expansión del pensamiento que flota a través del espacio por la Radio Atlántida, como en los días del Génesis, flota el espíritu de un Dios, Creador, cuando dijo fiat, «hágase», que glosa y comenta S. E. con pensamientos de Teología bebida en nuestras siempre inmortales Universidades clásicas, vestidos con el ropaje del bien hablar de Granada, Fray Luis de León, S. Juan de la Cruz, Teresa de Ahumada, Garcilaso de la Vega y el príncipe de los ingenios Cervante. Terminó S. E. y todos dijimos: muy bien, lástima; fué corto.

Personal Presente. Creemos serían ochenta, o más los presentes al acto, todos blancos. Habiendo desaparecido los inmediatos pueblos de Oloitia y Rilajá que viven esparcidos por las laderas de Mombe y Musola y Rilajo está seis kilómetros abajo, fué escaso el número de espectadores morenos. Consignado esto para el bien mejor de situar los pueblos en los lados de las carreteras y de este modo se den cuenta del bien que se les hace, ahora apuntaré nombres: S. E. D. Juan Ma. Bonelli en compañía de su muy digna esposa Da. Teresa de Bonelli y Srta. Mercedes Tejera. D. Carlos B. Solano, Secretario General; Ilmo. Sr. D. Joaquín Bosch Comandante de la Guardia Colonial y su esposa Da. Magdalena de Bosch; Sr. Capitán y Ayudante Militar de S. E. y representante nacional de la Radio, Sr. Belza; Sr. Comandante del "Dato" y Primer Oficial; Sr. Capitán del Simancas; M. R. P. Ambrosio Ruiz Viceprovincial de los Misioneros y representante de S. E. el Sr. Obispo; R. P. Mansueto Ciuró; R. P. José Cañigüeral, Director y organista; D. Antonio Pedraza, y señora; Sr. Peña y Sra. D. Miguel Llompart, Jefe de la Policía Gubernativa y Sra. de Llompart; D. Eduardo Cárcame y Sra. Jefe de Industrias; D. Fernando Iribarnegaray y Sra.; D. Fernando Usano y Sra.; D. Heriberto Ramón, Inspector de Enseñanza; Sr. Portillo y Sra., Sr. Teniente Lucas; Dr. Enrique Lalinde, Director de Sanidad y D. Manuel González, del Hospital de San Carlos; Sr. Font, Alcalde de San Carlos; D. Luís Escolano, Ingeniero, Jefe de Obras Públicas.; Sr. Cónsul, y Sres. Consejeros del Consulado de S. M. B. en Fernando Póo; Sr. Boyer, Abogado del Patronato, Sr. Cordobán, topógrafo; Srta. de Llompart; Sr. Lizaur, Sr. Boyer, Sr. Ibieta, Piloto de la Iberia; con otros que omitimos por ignorar sus nombres.

Felicitamos al Sr. Moyano y elevamos nuestros votos porque a la brevedad posible, la gloria mayor sea haber terminado la obra en honra de España, nombre de la Guinea Española y gloria del C. de María bajo cuyos auspicios ha sido puesta, como en otro tiempo España se consagró al Sdo. C. de Jesús en el Cerro de Angeles.

Santa Isabel 20-8-47

Sena,